

Boletín informativo bimestral del Concejo Municipal de Sunchales

Durante las Sesiones Ordinarias desarrolladas en **marzo** y **abril** de **2021**, se destaca la aprobación de las siguientes normas, a partir de proyectos presentados por integrantes del Cuerpo Legislativo y por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Se consideran además las aprobaciones de las **Sesiones Extraordinarias** de **enero** y **febrero**.

Ordenanzas:

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Declara el Año 2021 como el "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN". Establece el uso obligatorio durante el año 2021, en la documentación oficial de la administración pública local, centralizada y descentralizada, así como en los entes autárquicos dependientes de ésta y el Concejo Municipal, de la siguiente leyenda: "2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN".

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4134>

AUTOR/ES: Andrea Ochat

-Autoriza al Departamento Ejecutivo a habilitar a bares, restaurantes y afines a utilizar el espacio público de la calle u otro aledaño, bajo la forma de "*Terrazas gastronómicas*", a fin de ampliar la capacidad de personas a recibir, siempre que las condiciones de la ubicación lo permitan.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4143>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-El edificio del Palacio Municipal tendrá una oficina en la planta baja destinada para uso exclusivo del Concejo Municipal, disponible para su funcionamiento y accesibilidad plena sin barreras arquitectónicas, desde el 1 de abril de 2021 y hasta que las dependencias de todo el Cuerpo Colegiado se trasladen a una ubicación accesible a todo público.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4155>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Establece la reducción de un diez por ciento (10%) en la Tasa General de Inmuebles Urbanos, por el término de un año, a todos aquellos propietarios que planten ejemplares de árboles en el frente de su propiedad. Queda prohibido a los frentistas implantar especies arbóreas en veredas o espacios públicos sin el asesoramiento y autorización por escrito de la Subsecretaría de Infraestructura Urbana y Rural, o la que la reemplace en el futuro.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4154>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Designa con el nombre de Luis Cayetano Bergero a una calle pública de la ciudad de Sunchales, por tratarse de un gran músico compositor sunchalense con un incansable espíritu de servicio, cosechando innumerables títulos y logros.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4153>

AUTOR/ES: Andrea Ochat

-Designa con el nombre de Carmen de la Cruz a una calle pública de la ciudad de Sunchales, en reconocimiento a Carmen de la Cruz Qüesta, por su compromiso y trabajo fecundo en favor de los derechos de las mujeres, por la inclusión de la perspectiva de género y por la igualdad, el desarrollo y la acción humanitaria, como asesora de organismos internacionales en África, Medio Oriente y América Latina.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4164>

AUTOR/ES: Leandro Lamberti

-Designa con el nombre de Dolly Actis a una calle pública de la ciudad de Sunchales, en reconocimiento a Dolly Viarengo de Actis, por tratarse de una destacada mujer y docente de nuestra localidad.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4163>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Designase con el nombre de "Estela Remondino de Crespo" a una calle pública de la ciudad de Sunchales, por tratarse de la primera mujer en recibirse de Abogada en Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4162>

AUTOR/ES: Leandro Lamberti

-Designa con el nombre de María Angélica Barreda a una calle pública de la ciudad de Sunchales, por tratarse de la primera mujer en recibirse de Abogada en el País.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4161>

AUTOR/ES: Leandro Lamberti

-Crea la Unidad Especializada en Violencia de Género en el ámbito de la Guardia Urbana Sunchalense que tendrá por finalidad la intervención inmediata de las fuerzas de seguridad ante casos de violencia de género y la posterior atención a las mujeres que resulten víctimas de ello.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4171>

AUTOR/ES: Concejo en pleno

-Aprueba el régimen tarifario para el servicio de agua potable para la Municipalidad de Sunchales 2021.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4189>

AUTOR/ES: Concejo en pleno

-Establece sanciones y multas por incumplimiento a las medidas dispuestas por las autoridades sanitarias.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4205>

AUTOR/ES: Luciana Paredes

-Establece medidas de prevención y sanción frente al acoso callejero en espacios públicos.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4203>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Exime del cobro del Derecho de Registro e Inspección por el período 2020 a los contribuyentes que lo soliciten y que tuvieron cerrados sus comercios.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4197>

AUTOR/ES: Andrea Ochat

-Crea el Plan Integral de Género.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4215>

Resoluciones:

AUTOR/ES: Concejo en pleno

El Concejo Municipal de Sunchales dispondrá del presupuesto asignado al Cuerpo, procediendo a partir del 1 de enero de 2021, a la liquidación de sueldos del personal que presta funciones en el mismo, la que será comunicada en tiempo y forma a las área del Departamento Ejecutivo para el pago de haberes del personal y retenciones de acuerdo a la legislación vigente, el que se hará efectivo el último día hábil de cada mes en las cuentas bancarias abiertas a tales efectos. El Departamento Ejecutivo remitirá, entre el día 1 y 5 de cada mes, las partidas correspondientes a Transferencias del Concejo Municipal, partida 5.3.8.9, a la cuenta bancaria abierta y creada para la administración de gastos corrientes asignados al Cuerpo.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4138>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Modifica la Resolución N° 717 designando a la Beca Deportista Sunchalense como "Deportista Sunchalense - Chente Cipolatti".

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4142>

AUTOR/ES: Leandro Lamberti

-Dispone la inclusión, en la página web oficial del Concejo Municipal, del listado de los proyectos presentados por cada uno de los concejales actuales y anteriores en el espacio que actualmente se dispone en el apartado "EL CONCEJO" en donde además de un link al proyecto original, se consigne la fecha de presentación, así como el estado del mismo: en estado parlamentario, aprobado (consignar número y año de norma), vencido y/o rechazado.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4141>

AUTOR/ES: Leandro Lamberti

-Instituye como Programa del Concejo Municipal de Sunchales a la convocatoria pública denominada "Mujeres Sunchalenses y Santafesinas a la calle". Define que del citado Programa, participen establecimientos educacionales, Instituciones, Organizaciones no Gubernamentales y ciudadanos que presenten propuestas para confeccionar un listado de posibles nombres de mujeres Sunchalenses y Santafesinas que por su trayectoria e historia de vida sean merecedoras del homenaje de nominar una calle o paseo de nuestra ciudad.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4165>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Crea el Programa "TESTIMONIOS DE MALVINAS", con el objeto de que excombatientes de nuestra ciudad, en conjunto con excombatientes de otros distritos invitados por ellos, puedan transmitir mediante Jornadas educativas a los alumnos de los establecimientos educativos de Sunchales, las vivencias, datos, circunstancias y hechos que se desarrollaron en la Guerra de Malvinas, generando una alternativa de acercamiento, valoración y reconocimiento de este evento tan significativo e importante para los argentinos y que forma parte de nuestra historia reciente.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4173>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Denomina con el nombre de Mirta Rodríguez, a la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, en reconocimiento a la trayectoria humana y profesional, trabajo, dedicación y compromiso constante y colaboración de la periodista con el Concejo Municipal.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4172>

Declaraciones:

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri

-Declara de Interés Cultural la obra de teatro titulada "La Jaula", dirigida por Gaby Fiorito, la cual se está presentando en la Sociedad Italiana "Alfredo Capellini".

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4160>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Declara de Interés Artístico y Cultural la muestra "Mujer" realizada por la Artista María Angélica Peirone.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4166>

AUTOR/ES: María José Ferrero y Andrea Ochat

-Declara de Interés Deportivo la Participación y los logros de Esteban Daga, Uriel Rodríguez y José Danna quienes han avanzado en las diferentes etapas del Campeonato Sudamericano de Pádel, Sénior y Amateur en Asunción, Paraguay y se impusieron en las finales en sendas categorías.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4175>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Declara de Interés Ambiental y Deportivo el primer Ecomaratón organizado por el Cicles Club.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4184>

Minutas de Comunicación:

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este Cuerpo Legislativo información sobre los trabajos que se están realizando en la Planta elevadora de líquidos cloacales ubicada en el cantero central de Av. Belgrano en su intersección con calle José Ingenieros (lado sur); en particular se solicita informe sobre obra a ejecutar; Proyecto técnico de la misma; Monto de obra; Si se realiza por Administración y ejecución municipal o por terceros; Partida presupuestaria a la que se afectará la obra.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4136>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Solicita al gobierno de la provincia de Santa Fe, por intermedio del Ministerio de Gestión Pública, tenga a bien informar a este Concejo las implicancias jurídicas e institucionales para la Municipalidad de la ciudad de Sunchales de la falta de cumplimiento de la publicidad de los actos de gobierno por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, en contravención con lo dispuesto en la Ordenanza N° 2100 que crea el Boletín Oficial Municipal la que se acompaña en copia para su conocimiento.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4135>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a informar si es propiedad de la Municipalidad de Sunchales el sector ubicado al este del terreno cedido para la laguna de retardo, aledaño al loteo Alassia, en Barrio Moreno, que fuera denominado Parque Municipal; y en su caso remita copia del Plano de Mensura correspondiente y documentación que acredite la cesión.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4139>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Insta al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar tareas de mantenimiento en espacios verdes de la ciudad, como así también gestionar ante propietarios de lotes privados y ante organismos públicos provinciales o nacionales que tengan terrenos en nuestra ciudad, a realizar las tareas de desmalezado, cuando corresponda.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4149>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a remitir copia del Convenio de Colaboración suscripto con un grupo de vecinos frentistas de un tramo del camino que pasa frente al Establecimiento "Don Elder", en el cual se estarían realizando trabajos de mejoramiento e incorporación de material pétreo. También se solicita se informe sobre aspectos técnicos y presupuestarios de la obra; y cómo se distribuirán los gastos que insuma la misma.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4148>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a remitir información detallada y documentada referida a la construcción de la Nueva Comisaría que se construirá en la ciudad, a saber: Plano de la obra a construirse, sistema de contratación para la construcción, monto total estimado de la obra, y quién afrontará los gastos de la misma.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4147>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri, Horacio Bertoglio y María Alejandra Bugnon de Porporatto

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, y con relación al Anillo Digital, proceda a indicar en un plano de la ciudad las intervenciones ya efectuadas o a efectuaren los accesos al ejido urbano, que no tengan colocadas o previsto colocar cámaras lectoras de patente.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4146>

AUTOR/ES: Andrea Ochat

-Solicita a la Dirección del Hospital "Almícar Gorosito" que tenga a bien informar, en el marco de la Campaña Nacional de Vacunación contra Covid-19, sobre la cantidad de dosis de vacunas contra el Covid-19 recibidas, si las mismas se han recibido dentro del marco de procedimientos establecidos, si coinciden las cantidades recibidas con las comprometidas y con las necesarias, en función de las prioridades establecidas; además se solicita información sobre la cantidad de personas que se han vacunado, especificando si los mismos corresponden al sector público o privado, si ya se ha logrado vacunar a todo el personal de salud, y de no ser así, cuántos restan recibir su dosis y si se han vacunado a personas fuera del orden de prioridades establecido por la mencionada campaña; como también información sobre la cantidad de vacunas que

falta recibir y cuál es el compromiso de concreción por parte del ministerio de salud, así como toda otra información que considere relevante.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4145>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri, Horacio Bertoglio y María Alejandra Bugnon de Porporatto

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a convocar a reunión a la Comisión Directiva de la Sociedad Rural a efectos de avanzar en la planificación de tareas a llevar adelante en los caminos rurales de nuestra jurisdicción.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4144>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri, Horacio Bertoglio y María Alejandra Bugnon de Porporatto

-Insta al Banco Hipotecario S.A, al Departamento Ejecutivo Municipal y al Instituto Municipal de la Vivienda para que informen lo actuado a la fecha y arbitren de manera urgente los medios necesarios a su alcance para regularizar la situación presentada por la administración del Consorcio del Complejo de 108 departamentos Pro.Cre.Ar en nuestra ciudad, donde se reiteran los problemas de falta de mantenimiento edilicio, atención deficiente a los propietarios y gestión de los espacios comunes.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4140>

AUTOR/ES: Andrea Ochat

-Solicita al gobierno de la Provincia de Santa Fe que la ciudad de Sunchales sea incluida en la entrega de aportes para infraestructura rural (caminos) en el marco del Programa Caminos de la Ruralidad y con el que se está beneficiando a localidades vecinas; solicitando asimismo informe los criterios, lineamientos y requisitos a cumplimentar por las localidades para acceder a dicho Programa.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4159>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este cuerpo Legislativo, el Registro Municipal de Inmobiliarias de la ciudad, creada mediante Ordenanza N° 2477.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4158>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Sunchales, amplíe la instrumentación de la Ordenanza N° 2202 la cual crea el programa "Sunchales conectad@", permitiendo conectividad en la mayor cantidad de espacios públicos, en particular vecinales y otros espacios barriales, a fin que el universo de personas a alcanzar sea el más amplio posible.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4157>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Insta al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaria de Desarrollo implemente y lleve adelante, en un plazo máximo de 30 días, las tareas encomendadas por la Ordenanza N° 2747.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4168>

AUTOR/ES: Andrea Ochat

-Manifiesta su adhesión al proyecto de ley que propone declarar la emergencia nacional en violencias de género, presentado por el Diputado Nacional Enrique Estévez.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4167>

AUTOR/ES: María José Ferrero y Andrea Ochat

-Solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Obras Públicas, y por su intermedio, Vialidad Nacional, constate y controle que la empresa a cargo de las obras de reconstrucción de la Ruta Nacional N° 34 ejecute, de manera constante y dinámica, las medidas de señalización exigibles, para la prevención de accidentes viales tales como sistemas provisorios de iluminación, señalización, demarcación de calzadas provisorias, entre otras, imprescindibles para garantizar la seguridad de quienes transitan en el tramo de la Ruta Nacional N° 34, desde el empalme con la Ruta Provincial N° 13, a la altura de Ataliva, el que se complejiza al atravesar el trayecto urbano de la ciudad de Sunchales, y de allí hacia el norte.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4176>

AUTOR/ES: María José Ferrero y Andrea Ochat

-Solicita al Poder Ejecutivo Provincial incluir dentro de los grupos prioritarios para recibir la vacuna contra el Covid-19 a los Bomberos Voluntarios y al personal de empresas fúnebres, por el alto grado de contacto con el que se encuentran día a día por el ejercicio de su actividad y la importancia de la misma.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4174>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Solicita al Ministerio de Salud de la provincia incluya como prioritarios del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, a las personas con discapacidad con factores de riesgo o institucionalizadas.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4185>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar un relevamiento de las condiciones de iluminación y del arbolado de la Plaza Libertad y su correspondiente plan de recuperación y/o reparación.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4183>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que detalle sobre la futura reparación de la baranda de seguridad de la vereda ubicada en calle Montalbetti, frente al Club Atlético Unión, ya que la misma se encuentra en ese estado desde hace varios meses, con el peligro que eso implica para la circulación de los vecinos.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4182>

AUTOR/ES: Concejo en pleno

-Solicita al Departamento Ejecutivo Provincial que proceda a informar con respecto a la construcción de la Nueva Comisaría de Sunchales: 1.Si consideran que una vez concluida la obra según Plano presentado, podrán trasladarse todas las actividades que actualmente se desarrollan en la actual Comisaría de la ciudad. 2. Si tienen previsto ampliar la mencionada construcción.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4181>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Sub Secretaría de Infraestructura Urbana y Rural, eleve un informe detallado sobre la totalidad de maquinarias con que cuenta, destinadas en forma temporal o permanente al mantenimiento de caminos rurales al día de la fecha. Dicho informe deberá incluir año de adquisición del rodado, si es maquinaria propia o en comodato, estado actual y tarea para la cual se lo ocupa, responsable de la unidad y otros datos, que se consideren de interés.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4180>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a informar con respecto a la construcción de la Nueva Comisaría: 1. Si considera que, una vez concluida la obra según Plano remitido en fecha 10 de marzo pasado, podrán trasladarse todas las actividades que actualmente se desarrollan en la actual Comisaría. 2. Si tienen previsto solicitar una ampliación de la mencionada construcción.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4178>

AUTOR/ES: Oscar Trinchieri

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a remitir el proyecto de ordenanza que establezca los bloqueos previstos a los ingresos de la ciudad, como así también qué elementos piensan utilizar para llevar adelante los mencionados bloqueos, si serán fijos o móviles y todo otro dato relevante y pertinente al tema.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4177>

AUTOR/ES: Luciana Paredes

-Solicita al gobierno de la provincia la inclusión de la ciudad de Sunchales en la entrega de los Fondos de Aportes del Tesoro Nacional recibidos para hacer frente a la emergencia sanitaria.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4195>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Solicita al Poder Ejecutivo Provincial información sobre la distribución de las vacunas otorgadas por el gobierno nacional en nuestra provincia.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4194>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Insta al Departamento Ejecutivo Municipal a implementar una campaña de concientización sobre prevención del COVID-19.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4193>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice un estudio de factibilidad para la implementación de un servicio de transporte público de pasajeros.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4192>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Requieren al Departamento Ejecutivo el cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas N° 2079 y 2191.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4208>

AUTOR/ES: Andrea Ochat, Luciana Paredes y María José Ferrero

-Solicitan al Gobernador y al Ministerio de Educación de la Provincia la continuidad de la presencialidad en las escuelas de la ciudad de Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4207>

AUTOR/ES: María José Ferrero, María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Requiere del Departamento Ejecutivo Municipal un informe detallado sobre el plan de compra de vacunas COVID-19, anunciado en conferencia de prensa el día martes 13 de abril.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4206>

AUTOR/ES: Andrea Ochat y María José Ferrero

-Solicita al Poder Ejecutivo Nacional garantice que la empresa que lleva a cabo las obras sobre la Ruta Nacional N° 34 cumpla con las correspondientes medidas de seguridad.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4218>

AUTOR/ES: Andrea Ochat y María José Ferrero

-Manifiesta su adhesión al Proyecto de Comunicación de la Diputada Ulieldín que solicita al Poder Ejecutivo Provincial reglamente la Ley N° 14009 de "Emergencia provincial del Sector turístico y otros".

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4217>

AUTOR/ES: Andrea Ochat

-Expresa su beneplácito y solicita el pronto tratamiento y aprobación del proyecto del Diputado Pinotti que modifica la Ley Provincial N° 9830, con el objeto de limitar la reelección de los cargos del Comité Ejecutivo de los Comité de Cuenca.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4216>

AUTOR/ES: María José Ferrero

-Requiere del Departamento Ejecutivo un informe sobre el grado de avance de las obras del "Plan de Pavimentación loteo Altos de la Villa.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4214>

AUTOR/ES: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Insta a la Legislatura de la Provincia de Santa Fe a aprobar la ley de fideicomiso para garantías de alquiler, en la provincia de Santa Fe.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4213>

-Aprobaciones de Ordenanzas a partir de proyectos presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal:

-Acepta, bajo condición de presentación de informe mecánico satisfactorio, la propuesta de venta de un camión marca Mercedes Benz, modelo L 1112/42, modelo año 1971, Dominio UNL 511, ofrecida por el Sr. Daniel Oscar Pineda. Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a prescindir de realizar licitación pública para adquirir en forma directa el rodado individualizado en el artículo 1º) precedente.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4152>

-Prorroga el vencimiento del Régimen Especial de Regularización Tributaria, establecido mediante la Ordenanza N° 2853, a partir del día 01 de marzo de 2021 y hasta el día 31 de marzo de 2021.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4151>

-Determina como integrante del sector en situación de urgencia contemplado por el artículo 3º) de la Ordenanza N° 2569, para la realización de la obra denominada: "Plan de Reconstrucción de Pavimento Urbano", a la calle Mitre, entre calles Salta y J. B. V. Mitre.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4150>

-Instituye con carácter permanente el reconocimiento a Voluntarios y Voluntarias de Sunchales, el que se otorgará el 20 de marzo de cada año. Las personas destinatarias de la distinción, otorgada de manera conjunta por el Concejo Municipal y el Departamento Ejecutivo Municipal, serán aquellas nacidas o residentes en la ciudad de Sunchales, reconocidas por el trabajo voluntario, solidario y desinteresado, que se hayan destacado en actividades sociales con reconocido impacto en el bien común.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4156>

-Llama a Licitación Pública Nacional N° 01/2021 para la ejecución del proyecto: "Obras de Infraestructura – Parque Habitacional Sunchales", conforme el Pliego de Bases y Condiciones que integra la presente. Convoca a esta Licitación Pública a partir del día 5 de abril de 2021, con cierre de aceptación de ofertas el día 19 de abril de 2021 a las 10:30 hs., y apertura de las propuestas a la hora 11:00, en dependencias de la Municipalidad de Sunchales sita en Av. Belgrano 103.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4170>

-Modifica el Artículo 50º) de la Ordenanza Tributaria Municipal N° 2462. Alícuotas especiales - asociaciones mutuales de medicina prepaga.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4188>

-Aprueba el Plan de Mejoras y Desarrollo en materia de cloacas para el año 2021.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4187>

-Adhiere a la Municipalidad de Sunchales al "Plan Incluir" y autoriza al DEM a presentar el Proyecto "Pavimentación de calle Balbín entre calles J.J. Paso y Peñaloza".

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4186>

-Prorroga la fecha de apertura correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2021 para la ejecución del proyecto: Obras de Infraestructura- Parque Habitacional Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4204>

-Faculta al Sr. Intendente a donar al Obispado de Rafaela una fracción de terreno de 865m2 del barrio Sur, con destino a la construcción de un centro comunitario o capilla para las celebraciones del culto católico.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4200>

-Llama a Licitación Pública para la ejecución del proyecto "Desmonte, alteo y conformación de caminos rurales del Distrito Sunchales".

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4199>

-Prorroga la vigencia de la Ordenanza N° 2822 hasta el 31 de mayo (Emergencia Sanitaria)

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4198>